



Boletín Pesquerías del Sudeste

Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NMFS), Southeast Regional Office,
263 13th Avenue South, St. Petersburg, Florida 33701

PARA MAS INFORMACION COMUNICARSE CON:

Britni Tokotch; [Britni Tokotch@noaa.gov](mailto:Britni.Tokotch@noaa.gov)
(727) 824-5305 Fax (727) 824-5308

7 de noviembre de 2011
FB11-091 Español

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas Solicita Comentarios Sobre la Reglamentación Propuesta para implementar la Enmienda a los Límites Anuales de Captura para el 2011 en el Caribe Americano *El período de comentarios termina el 22 de noviembre de 2011*

El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (NOAA Fisheries Service) solicita comentarios sobre la reglamentación propuesta para implementar la Enmienda a los Límites Anuales de Captura. Esta enmienda a los Planes de Manejo (FMPs, por sus siglas en inglés) para la pesca de peces de arrecife, corales y las plantas e invertebrados asociados a los arrecifes, langosta y otros carruchos en el Caribe Americano, está diseñada para que estas pesquerías cumplan con los requisitos de la Ley Magnuson-Stevens para la Conservación y Manejo de las Pesquerías, según la revisión del 2007. Las acciones en esta enmienda incluyen:

- Establecer límites anuales de captura (cantidad de peces que se pueden pescar sin que se activen las medidas de responsabilidad para las especies y las unidades de manejo que no están designadas como sobrepescadas (cuando el ritmo de captura no es muy alto) y establecer las medidas de responsabilidad (medidas para prevenir exceder los límites anuales de captura) para evitar la sobrepesca en ambos sectores, el comercial y el recreacional.
- Algunas de las especies discutidas en este documento incluyen entre otros los roncós, capitán, chapines, especies de acuario y langosta.
- Revisar el manejo de las especies ornamentales y los recursos del carrucho.
- Establecer límites al número de peces ("bag limits") para la pesca recreacional.
- Establecer fronteras dentro de la zona económica exclusiva con el propósito de aplicar las medidas de responsabilidad a cada Isla por separado.
- Establecer un marco de trabajo para ajustar las medidas de manejo, según sea necesario, para enmendar los límites anuales de captura, entre otros.

Solicitud de Comentarios

Los comentarios sobre esta reglamentación propuesta identificada como NOAA-NMFS-2011-0017 deberán recibirse a más tardar el **22 de noviembre de 2011**, para que sean considerados por el Servicio Nacional de

Pesquerías Marinas. Ver la sección de **direcciones** para información sobre dónde y cómo someter los comentarios.

Direcciones

Copias electrónicas de este documento pueden obtenerse a través del portal electrónico de la Oficina Regional del Sudeste del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas

<http://sero.nmfs.noaa.gov/sf/CaribbeanReefFish.htm>

bajo el título Asuntos de Interés, "Items of interest", y/o el portal federal <http://www.regulations.gov>.

Puede someter comentarios de las siguientes formas:

Electrónicamente: "Federal e-Rulemaking Portal": <http://www.regulations.gov>.

Escoja someter un comentario "**submit a comment**", y escriba NOAA-NMFS-2011-0017 en la palabra clave para la búsqueda. Para ver los comentarios entrados, repita el mismo procedimiento anterior. Todos los comentarios recibidos son parte del récord público y generalmente se publican sin cambios en <http://www.regulations.gov>. Toda información personal y privada sometida voluntariamente que pueda identificar a la persona que somete los comentarios (por ejemplo, nombre, dirección, etc.) puede estar disponible para el público. No someta información confidencial de su negocio u otra información sensible o de alguna manera protegida. El Servicio Nacional de Pesquerías Marinas aceptará comentarios anónimos. Los anejos de los comentarios sometidos electrónicamente se aceptarán solamente en los siguientes formatos: Microsoft Word, Excel, WordPerfect, o Adobe PDF. Los comentarios sometidos de otra forma no especificada en este boletín no serán considerados.

Por correo: Britni Tokotch
NOAA Fisheries Service
Southeast Regional Office
Sustainable Fisheries Division
263 13th Avenue South
St. Petersburg, Florida 33701
Teléfono: 727-824-5305

Si desea recibir estos boletines de pesca por medio de correo electrónico tan pronto sean publicados, por favor envíenos un mensaje a la siguiente dirección: SERO.Communications.Comments@noaa.gov